



FITAG
Industria y
Trabajadores Agrarios



U
G
T

I
N
F
O
R
M
A

REUNIÓN DELEGADAS/OS DE UGT DEL SECTOR DE HELADOS

10 DE JULIO DE 2013

Con objeto de analizar el proceso de movilizaciones llevadas a cabo la semana pasada y situación posterior a la pérdida de vigencia del convenio estatal de helados el pasado día 8 de julio, una representación de delegadas y delegados del sector de helados de UGT, miembros de este sindicato en la comisión negociadora y el responsable del convenio de la Comisión Ejecutiva Federal de FITAG-UGT, han mantenido una reunión en la mañana de hoy día 10 de julio y después de los debates surgidos, han llegado a las siguientes conclusiones;

Los paros realizados los días 28 de junio, 1 y 3 de julio y la huelga de 24 horas del día 5 de julio, fueron un éxito rotundo. Hay que destacar que en empresas tan conocidas en el sector como MENORQUINA KALISE y FARGGI, las movilizaciones han sido secundadas por el cien por cien de las plantillas de ambas compañías.

La defensa del convenio colectivo estatal es la única prioridad en nuestra acción sindical en el sector de helados y la lucha para mantener su vigencia y los derechos conseguidos durante todos los años de negociación colectiva sectorial, la única meta a conseguir.

Por ello, todas y todos los presentes han coincidido en la necesidad de programar un nuevo periodo de movilizaciones reivindicativas a desarrollar en las dos últimas semanas de este mes julio. Como no podía ser de otra manera, las propuestas de nuevas medidas en defensa del convenio estatal de helados, se las vamos a trasladar a los compañeros y compañeras de CC.OO. y consensuaremos con ellos, los términos de las mismas (días, duración, acciones). En nuestra opinión este consenso es necesario para mantener la unidad de acción sindical en la defensa de los intereses y derechos de las trabajadoras y trabajadores de este sector. La unidad de acción es nuestra opinión y en este caso, particularmente importante y la mejor herramienta para lograr los objetivos que nos planteamos.

Por último y con la voluntad de seguir manteniendo vías de diálogo abiertas en este conflicto creado por la sinrazón patronal del sector de helados, desde FITAG-UGT nos dirigiremos a la representación empresarial, para solicitarle vuelva a convocar a la comisión negociadora del convenio sectorial estatal de helados a la mayor brevedad y deponga así su intransigencia con el ánimo de facilitar un acuerdo que desbloquee la situación actual, permitiendo cerrar un acuerdo en los términos recogidos en el II AENC y en el acuerdo de su comisión de seguimiento en relación con la pérdida de vigencia de los convenios colectivos, pérdida que se produce, gracias a las concesiones que la reforma laboral del PP ha otorgado a las empresas.

SEGUIREMOS INFORMANDO.